

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5487 *TECSAL, S.A*

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 166 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto legislativo nº 1/2010, de 2 de julio, en concordancia con los artículos 21 y 23 de los Estatutos Sociales, y a propuesta del Consejo de Administración que tuvo lugar el día 25 de marzo de 2025, estáis convocados a la sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas de la Empresa, TECSAL, S.A., que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo día 25 de noviembre de 2025 a las 09:30 horas y, en segunda, de resultar preciso, el siguiente día 26 de noviembre de 2025 a la misma hora, en ambos casos en el domicilio social, calle Destraleta,168, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta General el pasado día 27 de mayo de 2025, de creación de la página web corporativa.

Segundo.- Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta General el pasado día 27 de mayo de 2025, de modificación del artículo 23 de los estatutos sociales, relativo a la convocatoria de la Junta General.

Tercero.- Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta General el pasado día 27 de mayo de 2025, de examen y aprobación de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico de 2024: memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuarto.- Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta General el pasado día 27 de mayo de 2025, de propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Así mismo, os hacemos llegar copia del texto íntegro de las propuestas de acuerdo de los asuntos que se propondrán a la Junta en esta sesión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 197 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los accionistas que tienen a su disposición la documentación íntegra de los asuntos que se tratarán en esta sesión, que incluye los relativos a las cuentas anuales y al informe de los auditores. También se les recuerda su derecho a solicitar por escrito, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, o verbalmente durante ésta, los informes o aclaraciones adicionales que estiman precisos respecto de los asuntos a tratar, y el de formular por escrito cuántas preguntas consideren convenientes.

En caso de no poder asistir, os rogamos que lo manifestéis a esta Alcaldía, indicando los motivos que lo justifican, a través de la Secretaria General, a la dirección electrónica, rlapenab@aj-cornella.cat.

Cornellà de Llobregat, 8 de octubre de 2025.- El Presidente de la Junta General, Antonio Balmón Arévalo y la Secretaria de la Junta General Carmen Alonso Higuera.

ID: A250046663-1